

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE TELDANSA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas, Republica del Ecuador, a los veinte y un día del mes de febrero del dos mil trece, en las oficinas ubicadas en la calles AV. Abel Romeo Castillo s/n y Av. Juan Tanca Marengo, en el Omni Hospital, Planta Baja, siendo las trece y quince, se reúnen los accionistas de **TELDANSA S.A.** señores: DR. RAMON BARREDO B., propietario de ochenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, MARIA LETICIA SERRANO PAULSON, propietaria de ochenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, JAIME BARREDO SERRANO, propietario de ciento sesenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, MARIA LETICIA BARREDO SERRANO, propietaria de ciento sesenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, MARIA JOSE BARREDO SERRANO, propietaria de ciento sesenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de cada una, y ROSSANA BARREDO SERRANO, propietaria de ciento sesenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Los Accionistas deciden conformarse en Junta General Ordinaria, Preside la sesión Rossana Barredo y actúa como Secretario Adhoc María Jose Barredo para tratar el único punto: Aprobación de balances 2012.

La presidencia solicita que por Secretaria se verifique el quórum, quien manifiesta se encuentra presente el ciento por ciento del capital pagado, de acuerdo al siguiente detalle:

ACCIONISTAS	ACCIONES		CAPITAL
DR. RAMON BARREDO	80	\$	80.00
MARIA LETICIA SERRANO PAULSON	80		80.00
MARIA JOSE BARREDO SERRANO	160		160.00
MARIA LETICIA BARREDO SERRANO	160		160.00
JAIME ANDRES BARREDO SERRANO	160		160.00
ROSSANA BARREDO SERRANO	<u>160</u>		<u>160.00</u>
	800	US\$	<u>800,00</u>

Los accionistas de la Compañía, dueños del cien por ciento del paquete accionario de la misma, dejan expresa constancia de que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en los Estatutos Sociales, para cuya constancia y además en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 238 de la Codificación a la Ley de Compañías, suscriben la presente acta, comprobando el quórum legal, el presidente declara legalmente instalada la sesión.

Acto seguido el Presidente somete a consideración el único punto del orden del día, Informe del Balance del año 2012, el mismo que es aprobado por unanimidad.

Por secretaria se procede a leer el único punto del orden del día, para la cual la Junta luego de cortas deliberaciones resolvió por unanimidad de votos aprobar el informe.

La presidencia concede un receso de veinte minutos, para que secretaria redacte el acta.

Reinstalada la Junta, secretaria procede a dar lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin cambio alguno.

Por haberse tratado el único punto del orden del día, la presidencia levanta la Junta General Universal de Accionistas, a las quince horas.


ROSSANA BARREDO SERRANO
PRESIDENTE


MARIA JOSE BARREDO SERRANO
Secretario Ad-hoc